FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Leon	Rodriguez	Oscar Daniel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 80542012	F ○ M ⊗ NB ○	COL ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO 80542012	D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 09 AÑO 1977	CALLE 4 5 66 CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	ZIPAQUIRÁ		
MUNICIPIO	NEMOCÓN	TELÉFONO		EMAIL	oscarleon1977012@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12	2019	
PREGRADO	8	X		ENFERMERIA	06	2003	252340

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA: REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: Cargando.				PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	01	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1680 2009 ENFERMERA	DEPENDENCIA: SUBGERENCIA CIENTIFICA					DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 18 BIS SUR 13 35						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA				PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: ZIPAQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	07	Año	2021	Día	30	Mes	01	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COORDINADOR DE GRUPO	DEPENDENCIA: ACCIONES EN SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN:						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: SOPÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3168308269	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 01	Mes: 07	Año: 2019			Día: 30	Mes: 09	Año: 2019				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBGERENCIA COMUNITARIA					DIRECCIÓN: SOPO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 4269500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 04	Mes: 09	Año: 2017			Día: 30	Mes: 11	Año: 2017				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1680 2009 ENFERMERA	DEPENDENCIA: SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN: CARRERA 9 97						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 4269500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 02	Mes: 01	Año: 2017			Día: 31	Mes: 08	Año: 2017				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN: CARRERA 58 9 97						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 4269600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 13	Mes: 10	Año: 2016			Día: 31	Mes: 12	Año: 2016				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBGERENCIA CIENTIFICA					DIRECCIÓN: CARRERA 58 N 9 97						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CARGANDO...			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUNZA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3204918581	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 01	Mes: 09	Año: 2010			Día: 28	Mes: 02	Año: 2011				
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: CALLE 14 13 66						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARGANDO...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO ZIPAQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	01	Año: 2007	Día:	15	Mes:	12	Año:	2007	
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACIÓN MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 11 6 76						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARGANDO...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 2172045	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	26	Mes:	09	Año: 2007	Día:	18	Mes:	11	Año:	2007	
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 71 13 21						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	1
EXPERIENCIA DOCENTE	1	5

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 12 ENERO DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-29 20:01

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	DANIEL	LEON	RODRIGUEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	80542012

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ZIPAQUIRÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ZIPAQUIRÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CUCUNUBÁ

Dirección	["CRA. 4 No. 4 - 61 Cucunubá"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	$75.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUISA	FERNANDA	TINJACA	OLAYA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 35424265

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Personería Jurídica No. 22215 del 9 de Diciembre de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Oscar Daniel León Rodríguez

C.C. No 80.542.012 de Zipaquirá (Cund.)

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Enfermero

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., julio 23 de 2003

Rector

Secretario General

Decano

Libro de Registro No.: 1
Anotado al folio: 182
Registro No.: 6363
Fecha: Julio 23 de 2003

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

República de Colombia

ÁREA ANDINA

Fundación Universitaria Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

OSCAR DANIEL LEON RODRIGUEZ

C.C. Nº. 80542012 de Zipaquirá

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 30 de Marzo de 2020

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 12 - Folio 67 - Registro 70517 - Acta No. 902 - Fecha 30 de Marzo de 2020 -

Código de Seguridad: 2713-AA-019569

Código Verificación de Validez: 5e7jHtDqdpmXvfg

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ADVANCE LEGACY S.A.S
Gestión & Servicios

Sopo,28 de Mayo de 2023

ADVANCE LEGACY S.A.S
Soluciones Integrales en Gestión y Servicios
NIT 860.023.878.-9

CERTIFICA:

Que la Doctor OSCAR DANIEL LEON, Identificado con cedula de ciudadanía 80.542.012 de Nemocon, laboro en nuestra compañía desde el 01 de mayo de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021, desarrollando funciones como Auditor Medico en ejecución de contrato de servicios en la E.S.E Hospital Santa Rosa de Tenjo. En cumplimiento de contrato de prestación de servicios suscrito con la compañía desempeñando las siguientes funciones.

-Ejecutar los procesos de recuperación de los recursos adeudados por los responsables de pago, entes territoriales, EPS-S, empresas aseguradoras particulares, IPS entre otros, originados por la prestación de servicios de atención en salud, dando prioridad a la cartera mayor a 360 días.

-Realizar la clasificación de la cartera de la E.S.E. de 31 a 60 días, de 91 a 180 días, de 181 a 360 días y más de 360 días, en consideración al termino de prescripción de la acción de cobro para las obligaciones a favor de la E.S.E., dando prioridad a la que se encuentre más cercana al término de prescripción.

-Clasificar la cartera de la E.S.E., según los criterios referidos a la naturaleza jurídica y al comportamiento del responsable de pago, respecto a la obligación así, A) cartera persona jurídica de derecho probado. B) empresas privadas, c) EPS-contributiva d) EPS-subsidiado. f) IPS privadas: de la aseguradora SOAT, ECAT, FOSYGA, seguros de vida, derivadas de la prestación de servicios de salud a la población víctima de accidentes de tránsito y eventos catastróficos, las cuales pueden derivarse de contratación o atención de urgencias vitales. H) IPS departamentos y municipales, L) particulares.

-Realizar la gestión de cobro persuasivo en conformidad con la normativa vigente
-Realizar gestión de cobro mediante llamadas telefónicas, comunicaciones escritas y/o corres electrónicos.

-Coordinar con el proceso de contabilidad la generación de reportes, depuración e indicadores de cartera y por tercero.
-Gestionar de manera permanente la recuperación de cartera ante las diferentes entidades, llevando el control de la facturación y de la gestión de recaudo

-Apoyar y acompañar las conciliaciones de cartera de acuerdo con los programas establecidos con las EPS en los diferentes regímenes contributivo y subsidiado, SOAT, ARL y demás entidades a las que preste el servicio de salud.

-Apoyar y acompañar en la asistencia a las mesas de trabajo programadas por la Contraloría Departamental de Cundinamarca y demás entes de control y vigilancia.
-Asistencia, diligenciamiento y validación de informes de cartera (Decreto 2193 de 2004, Circular 030)

-Brindar apoyo a la E.S.E en el proceso de radicación de cuentas médicas, ejecución de los procesos de respuesta a glosa y por concepto de prestación de servicios de salud con oportunidad.

-Responder por los bienes y elementos que sean entregados para el desarrollo de las labores objeto del presente contrato.

-Cumplir estrictamente con idoneidad y oportunidad el objeto del presente contrato de acuerdo con las especificaciones concertadas con el supervisor.
-Efectuar gestión integral de cobro y recaudación de recursos financieros, ante las entidades responsables de pago a la E.S.E. por concepto de prestación de servicios de salud.

-Brindar capacitación al personal de la E.S.E. sobre el proceso de cobro de cartera con el fin de que la información entregada por la E.S.E. sea de utilidad para dicho proceso.

-Conciliación de las glosas a las entidades pagadoras dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, so pena de incumplimiento del presente contrato y responder pecuniariamente por las omisiones a nivel pecuniaria para la E.S.E.

-Contestar las glosas que le sean presentadas para su aprobación.

-Apoyar a Gerencia en la presentación de todos los informes que se requieran o que deban ser reportados, ante la junta directiva y demás organismos de control del nivel territorial, departamental o nacional.

La presente certificación se expide a los (28) días del mes (05) Mayo de 2023

Sin otro particular.

Nelson H Palacio
Representante Legal
Advance Legacy S.A.S
Movil: 313 2303121

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CUCUNUBA – CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **OSCAR DANIEL LEÓN RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.542.012 expedida en Zipaquirá, estuvo vinculado como Gerente de esta Institución, Código 085, grado 2, durante el periodo comprendido del 01 de abril de 2020 al 15 de abril de 201 desempenando las siguientes Funciones:

FUNCIONES:

1. Dirigir la empresa manteniendo la unidad de Procedimientos e intereses en torno a la misión y objetivos de la misma
2. Realizar la gestión necesaria para lograr el desarrollo de la empresa, de acuerdo con los planes y programas establecidos, teniendo en cuenta los perfiles epidemiológicos del área de influencia, las características del entorno y las condiciones internas de la empresa.
3. Articular el trabajo que realizan los diferentes niveles de la organización dentro de una concepción participativa de la gestión.
4. Ser nominador y ordenador del gasto de acuerdo con las facultades concedidas por la ley y los reglamentos
5. Representar a la empresa judicial y extrajudicialmente
6. Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen en la empresa en la empresa
7. Rendir los informes que le sean solicitados por la junta directiva y demás autoridades competentes
8. Delectar la presencia de todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo epidemiológico y adoptar las medidas conducentes a aminorar sus efectos
9. Identificar el diagnóstico de la situación de salud del área de influencia y la entidad, interpretar sus resultados y definir los planes programas proyectos y estrategia de atención
10. Desarrollar planes, programas y proyectos de salud conforme a la realidad socio-económica y cultural de la región
11. Participar en el diseño elaboración y ejecución del plan local de salud de los proyectos especiales y de los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud y adecuar el trabajo institucional a dichas orientaciones
12. Planear, organizar y evaluar las actividades de la entidad y velar por la aplicación de la norma
13. Promover la adaptación, adopción de las normas técnicas y modelos orientados a mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud y velar por la validez científica y técnica de los procedimientos utilizados en el diagnóstico y tratamiento
14. Velar por la utilización eficiente de los recursos humanos técnicos y financieros de la entidad y por el cumplimiento de las metas y programas aprobados por la junta directiva
15. Presentar para la aprobación de la junta directiva el plan trienal, los programas anuales de desarrollo de la entidad y el presupuesto prospectivo de acuerdo con la Ley Orgánica de presupuesto y normas reglamentarias.
16. Adaptar la entidad a las nuevas condiciones empresariales establecidas en el marco del sistema general de seguridad social en salud garantizando tanto la eficiencia social como económica de la entidad, así como la competitividad de la institución.
17. Organizar el sistema contable y de costo de los servicios y propender por la eficiente utilización del recurso Financiero
18. Garantizar el establecimiento del sistema de acreditación hospitalaria, de auditoria en salud y control interno que propicien la garantía de la calidad en la prestación del servicio
19. Establecer el sistema de referencia y contra referencia de pacientes y contribuir a la organización de la red de servicios en el nivel local
20. Diseñar y poner en marcha un sistema de información en salud, según las normas técnicas que expida el Ministerio de salud y adoptar los procedimientos para la programación, ejecución, evaluación control y seguimiento físico y financiero de los programas
21. Fomentar el trabajo interdisciplinario y la coordinación intra e intersectorial

Escaneado con CamScanner

22. Desarrollar objetivos, estrategias y actividades conducentes a mejorar las condiciones laborales, el clima organizacional, la salud ocupacional y el nivel de capacitación y entrenamiento, y en especial ejecutar el proceso de Educación continua para todos los funcionarios de la entidad
23. Presentar a la junta directiva del proyecto de plan de personal y las reformas necesarias para su adecuado funcionamiento y someterlos a la aprobación de la autoridad competente
24. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia de acuerdo con las normas de administración de personal que rigen para las diferentes categorías de empleos en el sistema general de seguridad social en salud
25. Diseñar modelos y metodologías para estimular y garantizar la capacitación ciudadana y propender por la eficiencia de las actividades extramurales en las acciones tendientes a lograr metas de salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la población
26. Diseñar mecanismos de fácil acceso a la comunidad que permitan evaluar la satisfacción de los usuarios atender las quejas y sugerencias y diseñar en consecuencia políticas y correctivos orientados al mejoramiento continuo de los servicios
27. Representar legalmente la entidad judicial y extrajudicialmente y ser ordenador del gasto
28. Ser ordenador del gasto y abrir las respectivas cuentas bancarias conjuntamente con el subgerente
29. Contratar con las Entidades Promotoras de Salud Públicas o privadas la relación de las actividades del plan obligatorio de salud que estén en capacidad de ofrecer
30. Propiciar y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas con el fin de establecer las causas y soluciones a los problemas de salud en su área de influencia
31. Adelantar actividades de transferencia tecnológica y de recurso humano que puede aumentar la calidad de prestación de los servicios de salud y promover la realización de pasantías con el fin de ampliar los conocimientos científicos y tecnológicos de los funcionarios de la empresa
32. Participar y contribuir al desarrollo del sistema de Red de urgencias en su área de influencia
33. Las demás que establezca la ley, los reglamentos y la Junta Directiva de la Empresa

(Acuerdo No. 007 de abril 27 de 2018)

Dada en el Municipio de Cucunubá a los dieciséis (16) días del mes de abril del año Dos mil veintiuno (2021).

ANGELA MILENA ALONSO GOMEZ
Subgerente E.S.E. Centro de Salud Cucunubá

Escaneado con CamScanner

ADVANCE LEGACY S.A.S
Gestión & Servicios

Sopo,28 de Mayo de 2023

ADVANCE LEGACY S.A.S
Soluciones Integrales en Gestión y Servicios
NIT 860.023.878.-9

CERTIFICA:

Que la Doctor OSCAR DANIEL LEON, Identificado con cedula de ciudadanía 80.542.012 de Nemocon, laboro en nuestra compañía desde el 02 de enero de 2019 hasta 31 de Mayo de 2020, desarrollando funciones como Auditor Medico en ejecución de contrato de servicios en la E.S.E Hospital Divino Salvador de Sopo. En cumplimiento de contrato de prestación de servicios suscrito con la compañía desempeñando las siguientes funciones.

-Ejecutar los procesos de recuperación de los recursos adeudados por los responsables de pago, entes territoriales, EPS-S, empresas aseguradoras particulares, IPS entre otros, originados por la prestación de servicios de atención en salud, dando prioridad a la cartera mayor a 360 días.

-Realizar la clasificación de la cartera de la E.S.E. de 31 a 60 días, de 91 a 180 días, de 181 a 360 días y más de 360 días, en consideración al termino de prescripción de la acción de cobro para las obligaciones a favor de la E.S.E., dando prioridad a la que se encuentre más cercana al término de prescripción.

-Clasificar la cartera de la E.S.E., según los criterios referidos a la naturaleza jurídica y al comportamiento del responsable de pago, respecto a la obligación así, A) cartera persona jurídica de derecho probado. B) empresas privadas, c) EPS-contributiva d) EPS-subsidiado. f) IPS privadas: de la aseguradora SOAT, ECAT, FOSYGA, seguros de vida, derivadas de la prestación de servicios de salud a la población víctima de accidentes de tránsito y eventos catastróficos, las cuales pueden derivarse de contratación o atención de urgencias vitales. H) IPS departamentos y municipales, L) particulares.

-Realizar la gestión de cobro persuasivo en conformidad con la normativa vigente
-Realizar gestión de cobro mediante llamadas telefónicas, comunicaciones escritas y/o corres electrónicos.

-Coordinar con el proceso de contabilidad la generación de reportes, depuración e indicadores de cartera y por tercero.
-Gestionar de manera permanente la recuperación de cartera ante las diferentes entidades, llevando el control de la facturación y de la gestión de recaudo

-Apoyar y acompañar las conciliaciones de cartera de acuerdo con los programas establecidos con las EPS en los diferentes regímenes contributivo y subsidiado, SOAT, ARL y demás entidades a las que preste el servicio de salud.

-Apoyar y acompañar en la asistencia a las mesas de trabajo programadas por la Contraloría Departamental de Cundinamarca y demás entes de control y vigilancia.
-Asistencia, diligenciamiento y validación de informes de cartera (Decreto 2193 de 2004, Circular 030)

-Brindar apoyo a la E.S.E en el proceso de radicación de cuentas médicas, ejecución de los procesos de respuesta a glosa y por concepto de prestación de servicios de salud con oportunidad.

-Responder por los bienes y elementos que sean entregados para el desarrollo de las labores objeto del presente contrato.

-Cumplir estrictamente con idoneidad y oportunidad el objeto del presente contrato de acuerdo con las especificaciones concertadas con el supervisor.
-Efectuar gestión integral de cobro y recaudación de recursos financieros, ante las entidades responsables de pago a la E.S.E. por concepto de prestación de servicios de salud.

-Brindar capacitación al personal de la E.S.E. sobre el proceso de cobro de cartera con el fin de que la información entregada por la E.S.E. sea de utilidad para dicho proceso.

-Conciliación de las glosas a las entidades pagadoras dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, so pena de incumplimiento del presente contrato y responder pecuniariamente por las omisiones a nivel pecuniaria para la E.S.E.

-Contestar las glosas que le sean presentadas para su aprobación.

-Apoyar a Gerencia en la presentación de todos los informes que se requieran o que deban ser reportados, ante la junta directiva y demás organismos de control del nivel territorial, departamental o nacional.

La presente certificación se expide a los (28) días del mes (05) Mayo de 2023

Sin otro particular.

Nelson H Palacio
Representante Legal
Advance Legacy S.A.S
Movil: 313 2303121

Nit: No. 6.1 [illegible]

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD CUCUNUBA – CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **OSCAR DANIEL LEON RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.542.012 expedida en Zipaquirá, estuvo vinculado como Gerente de esta Institución, Código 085, grado 2, durante el periodo comprendido del 01 de abril de 2020 al 15 de abril de 201 desempeñando las siguientes Funciones:

FUNCIONES

1. Dirigir la empresa manteniendo la unidad de Procedimientos e intereses en torno a la misión y objetivos de la misma
2. Realizar la gestión necesaria para lograr el desarrollo de la empresa, de acuerdo con los planes y programas establecidos, teniendo en cuenta los perfiles epidemiologicos del área de influencia, las características del entorno y las condiciones internas de la empresa
3. Articular el trabajo que realizan los diferentes niveles de la organización dentro de una concepción participativa de la gestión
4. Ser nominador y ordenador del gasto de acuerdo con las facultades concedidas por la ley y los reglamentos
5. Representar a la empresa judicial y extrajudicialmente
6. Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen en la empresa en la empresa
7. Rendir los informes que le sean solicitados por la junta directiva y demas autoridades competentes
8. Detectar la presencia de todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo epidemiológico y adoptar las medidas conducentes a aminorar sus efectos
9. Identificar el diagnóstico de la situación de salud del área de influencia y la entidad, interpretar sus resultados y definir los planes programas proyectos y estrategia de atención
10. Desarrollar planes, programas y proyectos de salud conforme a la realidad socio-económica y cultural de la region
11. Participar en el diseño elaboración y ejecución del plan local de salud de los proyectos especiales y de los programas de prevención de la enfermedad y promocion de la salud y adecuar el trabajo institucional a dichas orientaciones
12. Planear, organizar y evaluar las actividades de la entidad y velar por la aplicación de la norma
13. Promover la adaptación, adopción de las normas técnicas y modelos orientados a mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud y velar por la validez científica y técnica de los procedimientos utilizados en el diagnóstico y tratamiento
14. Velar por la utilización eficiente de los recursos humanos técnicos y financieros de la entidad y por el cumplimiento de las metas y programas aprobados por la junta directiva
15. Presentar para la aprobación de la junta directiva el plan trienal, los programas anuales de desarrollo de la entidad y el presupuesto prospectivo de acuerdo con la Ley Orgánica de presupuesto y normas reglamentarias
16. Adaptar la entidad a las nuevas condiciones empresariales establecidas en el marco del sistema general de seguridad social en salud garantizando tanto la eficiencia social como económica de la entidad, así como la competitividad de la institución
17. Organizar el sistema contable y de costo de los servicios y propender por la eficiente utilización del recurso financiero
18. Garantizar el establecimiento del sistema de acreditación hospitalaria, de auditoria en salud y control interno que propicien la garantía de la calidad en la prestación del servicio
19. Establecer el sistema de referencia y contra referencia de pacientes y contribuir a la organización de la red de servicios en el nivel local
20. Diseñar y poner en marcha un sistema de información en salud, segun las normas técnicas que expida el Ministerio de salud y adoptar los procedimientos para la programación, ejecución, evaluación, control y seguimiento físico y financiero de los programas
21. Fomentar el trabajo interdisciplinario y la coordinación intra e intersectorial

Escaneado con CamScanner

22. Desarrollar objetivos, estrategias y actividades conducentes a mejorar las condiciones laborales, el clima organizacional, la salud ocupacional y el nivel de capacitación y entrenamiento y en especial ejecutar el proceso de Educación continua para todos los funcionarios de la entidad
23. Presentar a la junta directiva del proyecto de plan de personal y las reformas necesarias para su adecuado funcionamiento y someterlos a la aprobación de la autoridad competente
24. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia de acuerdo con las normas de administración de personal que rigen para las diferentes categorías de empleos en el sistema general de seguridad social en salud
25. Diseñar modelos y metodologías para estimular y garantizar la capacitación ciudadana y propender por la eficiencia de las actividades extramurales en las acciones tendientes a lograr metas de salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la población
26. Diseñar mecanismos de fácil acceso a la comunidad que permitan evaluar la satisfacción de los usuarios atender las quejas y sugerencias y diseñar en consecuencia políticas y correctivos orientados al mejoramiento continuo de los servicios
27. Representar legalmente la entidad judicial y extrajudicialmente y ser ordenador del gasto
28. Ser ordenador del gasto y abrir las respectivas cuentas bancarias conjuntamente con el subgerente
29. Contratar con las Entidades Promotoras de Salud Públicas o privadas la relación de las actividades del plan obligatorio de salud que estén en capacidad de ofrecer
30. Propiciar y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas con el fin de establecer las causas y soluciones a los problemas de salud en su área de influencia
31. Adelantar actividades de transferencia tecnológica y de recurso humano que puede aumentar la calidad de prestación de los servicios de salud y promover la realización de pasantías con el fin de ampliar los conocimientos científicos y tecnológicos de los funcionarios de la empresa
32. Participar y contribuir al desarrollo del sistema de Red de urgencias en su área de influencia
33. Las demás que establezca la ley, los reglamentos y la Junta Directiva de la Empresa.

(Acuerdo No. 007 de abril 27 de 2015)

Dada en el Municipio de Cucunubá a los dieciséis (16) días del mes de abril del año Dos mil veintiuno (2021)

ANGELA MILENA ALONSO GOMEZ
Subgerente E.S.E. Centro de Salud Cucunubá

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141207177912

(415)7707212489984(8020) 000014120717791 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 4 2 0 1 2	5	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	8 0 5 4 2 0 1 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cundinamarca 25	Zipaquirá 899

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEON	RODRIGUEZ	OSCAR	DANIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Zipaquirá 899

41. Dirección principal
CR 19 10 44

42. Correo electrónico danienfe@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 9 1 1 8 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 0 5 1 1 1 5	8 5 6 0	2 0 2 3 0 9 0 1				2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON RODRIGUEZ OSCAR DANIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de enero de 2026, a las 17:39:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80542012
Código de Verificación	805420122601121739O0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288369154

PIB
17:42:29

Bogotá DC, 12 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR DANIEL LEON RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80542012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2026 05:52:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80542012** y Nombre: **OSCAR DANIEL LEON RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132344136** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:44:31 PM horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80542012**
Apellidos y Nombres: **LEON RODRIGUEZ OSCAR DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:07:15 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80542012,** Apellidos y Nombres **LEON RODRIGUEZ OSCAR DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA,** con NIT **832010241-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80542012 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/01/2026 06:11 PM

Código Verificación: **RPC5DZ83VA**

Válida hasta: **12/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES

CIUDAD/ DEPARTAMENTO	FECHA
CUCUNUBA	29 ENERO 2026

Oscar Daniel León Rodriguez, Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N.° 80.542.012, expedida en Zipaquirá Domiciliado (a) en la Ciudad de Cucunuba; manifiesto bajo la Gravedad de Juramento no estar incurso (a) en las causales de inhabilidad, incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, para contratar con el Estado Colombiano, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículos 126 y 127 de la Constitución Nacional, articulo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado.

FIRMA

CC. 80.542.012

Elaboro: Camilo Alexander Rojas Suarez- Subgerente
Aprobó Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la Gerencia de la E.S.E.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR DANIEL LEON RODRIGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80542012,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80542012		LEON RODRIGUEZ OSCAR DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 5 66	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	5555554	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-12	2025-12	2076682194	949490817		2026/01/06	2026/01/13	BANCO DAVIVIENDA	7	$451,200	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,000	$0	$228,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$1,000	$0	$228,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$200	$0	$34,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$200	$0	$34,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$800	$0	$178,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$800	$0	$178,800
TOTAL				1	$449,100	$2,100	$0	$451,200

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2026/01/12 02:33 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80542012		LEON RODRIGUEZ OSCAR DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 5 66	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	5555554	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-12	2025-12	2076682194	9494904817		2026/01/06	2026/01/13	BANCO DAVIVIENDA	7	$451,200	

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$34,700		$0	$0
1	CC	80542012	LEON OSCAR	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$8,600	14-23	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$34,700		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Salud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-01-23

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 80542012	OSCAR	DANIEL	LEON	RODRIGUEZ	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-01-23

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
CAJA DE COMPENSACIàN FAMILIAR COMPENSAR	Contributivo	01/06/2025	Activo	COTIZANTE	ZIPAQUIRA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-01-23

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2004-01-01	Retirado
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1997-06-24	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-01-23

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2016-09-13	Activa	EXTRACCION Y AGLOMERACION DE HULLA (CARBON DE PIEDRA) INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DE CARBONERAS, GASIFICACIÓN DE CARBON IN SITU Y PRODUCCIÓN DEL CARBÓN AGLOMERADO	Cundinamarca- ZIPAQUIRÁ
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-03-04	Activa		Cundinamarca- SESQUILÉ

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-05-08	Activa		Cundinamarca- CAJICÁ
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-06-10	Activa		Cundinamarca- GUADUAS
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2015-11-03	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2018-05-28	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2019-10-05	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO INCLUYE SOLAMENTE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, BANCOS DE SANGRE Y SIMILARES.	Cundinamarca- ZIPAQUIRÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2021-09-10	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A LA OBTENCION Y SUMINISTRO DE PERSONAL INCLUYE SOLAMENTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES DE SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL O DE EMPLEOS TEMPORALES Y LOS CONDUCTORES DE AUTOS PARTICULARES	Cundinamarca- ZIPAQUIRÁ

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CIA DE SEGUROS BOLIVAR SA	2015-04-05	Activa	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL CON SUMINISTRO DE OPERARIOS	Norte de Santander- CÚCUTA
CIA DE SEGUROS BOLIVAR SA	2021-06-16	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Cundinamarca- ZIPAQUIRÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR — Fecha de Corte: 2026-01-23

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2025-06-26	Activo	Cónyuge o Compañero (a) permanente		Cundinamarca- ZIPAQUIRÁ
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2020-02-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS — Fecha de Corte: 2026-01-23

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2022-02-08	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
CESANTÍAS: ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2004-03-03	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
CESANTÍAS: ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2021-02-11	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-01-23

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-01-23

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

	E.S.E CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA - CUNDINAMARCA MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA FORMATO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O TERCERO GESTION FINANCIERA	Código: CT-F514 Vigencia: 2025 Versión: 01 Página 1 de 1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA

Fecha de diligenciamiento	DD 29	MM 01	AA 2026	Ciudad o Municipio	CUCUNUBA	Departamento	CUNDINAMARCA

CLASE DE VINCULACIÓN

Proveedor	Asistencial		Administrativo	X	Colaborador		

DATOS PERSONA NATURAL

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
OSCAR	DANIEL	LEON	RODRIGIEZ

Tipo de Identificación				No. De Identificación	Lugar de Expedición		Fecha de Expedición
CC X	CE	TI	OTRO	80.542.012	ZIPAQUIRA		22-abr-22
Fecha de nacimiento	30	SEPTIEMBRE	1977	Lugar de nacimiento	NEMOCON	Telefono y/o celular	320-291-18-40
Dirección de residencia	ZIPAQUIRA			Profesión u Oficio	ENFERMERO JEFE		
Estado civil	CASADO			Correo Electrónico	danienfe.yahoo@yahoo.com		

FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA				DD	MM	AA
Total Activos		Total Pasivos			Total Patrimonio	
Ingresos mensuales	50.000.000	Egresos Mensuales			Otros Ingresos mensuales	

MARQUE CON UNA (X), SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO A SU PERFIL, CARGO O PROFESIÓN

¿Maneja recursos públicos?	SI	X	¿Tiene reconocimiento público?	SI	NO
¿Ejerce algún grado de poder público?	SI	X	¿Es familiar de una persona públicamente expuesta?	SI	NO
¿Es Ud. sujeto de obligaciones tributarias en otro país?				SI	NO

DATOS PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social				NIT		DV
				832010240		2
Tipo de Empresa		Privada	Mixta	Sector económico		CIIU	

FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA				DD	MM	AA
Total Activos		Total Pasivos			Total Patrimonio	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Tipo de identificación				No. De Identificación	Lugar de Expedición	Fecha de Expedición
CC	CE	TI	OTRO			

Identificación de accionistas que tenga directa o indirectamente más del 5% del Capital social, Aporte o participación en la sociedad

Nombres y Apellidos	Tipo ID	Tipo y Número ID	¿Por su actividad o cargo, goza de Reconocimiento público, Poder Político y/o maneja Recursos públicos? Registre SI/NO y especifique claramente

ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES				
¿Realiza transacciones en moneda extranjera?	SI	NO	Especifique cual	
¿Posee productos financieros en el exterior?	SI	NO	Especifique cual	

Producto	No. De producto	Moneda	Monto	Entidad	Ciudad	Pais

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Declaro de manera voluntaria que mi actividad, profesión u oficio es lícito y lo consignado es cierto y verificable. La información registrada tiene como propósito, contribuir a la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT. Me comprometo a entregar la información actualizada cada vez que se requiera y su incumplimiento faculta a la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA, para rescindir del contrato.
Manifiesto que no he sido responsable judicialmente por la comision de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con LA/FT, o la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos contra lesa humanidad, narcotráfico, fraude, testaferrato o corrupción.
Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (Detalle ocupación, oficio, actividad o negocio)

Origen de fondos:

CONSIDERACIONES Y AUTORIZACIONES

1. Los datos personales solicitados en el presente formato son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para prevenir y controlar el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT.
2. Que conforme con lo dispuesto por el literal b) de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos que tenga por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del Lavado de Activos y el -financiamiento del Terrorismo, por lo que en principio su utilización, no requerirá de autorización de su titular.
3. Acepto la verificación de Listas y demás controles SARLAFT realizadas por la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA, de manera que velaré por su cumplimiento manteniendo los controles para evitar que la ESE sea utilizada en actividades ilícitas.
4. Acepto que en caso de incumplimiento la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA dé por terminado unilateralmente, y sin que haya lugar a indemnización alguna a favor mío, el/los contrato(s) que haya celebrado con la ESE.
5. Que modificaré e informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración.



COMO CONSTANCIA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO

HUELLA

Para uso exclusivo de la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

OSCAR DANIEL LEON RODRIGUEZ

C.C 80.542.012

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761139895000